



## Asamblea General

Distr. general  
27 de febrero de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### Sexagésimo segundo período de sesiones

Temas 10 y 128 del programa

### Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz

### Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

## Financiación de las misiones sobre el terreno de la Comisión de Consolidación de la Paz

### Trigésimo cuarto informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado la nota del Secretario General sobre la financiación de las misiones sobre el terreno de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/62/670). Durante su examen de la nota, la Comisión se reunió con representantes del Secretario General, quienes proporcionaron información y aclaraciones adicionales.
2. La Comisión Consultiva observa que en su primer año de funcionamiento, la Comisión de Consolidación de la Paz convino en que las visitas sobre el terreno eran un componente importante de sus métodos de trabajo. El Comité de Organización de la Comisión decidió que la Comisión realizara visitas a Burundi y Sierra Leona. Esas visitas se financiaron mediante una combinación de recursos de autofinanciación de algunos miembros y otras contribuciones para fines especiales.
3. La Comisión Consultiva también observa que en su primer informe anual a la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, la Comisión indicó que, como parte de sus métodos de trabajo, había decidido organizar misiones que visitarían los países que eran objeto de examen y, dada su utilidad, tenía previsto seguir organizando esas misiones sobre el terreno. La Comisión también sugirió que la Asamblea tal vez deseara reconocer la importancia de las misiones sobre el terreno como instrumento de diálogo e interacción con los interesados a nivel nacional, así como para evaluar de primera mano las prioridades en materia de consolidación de la paz. En ese contexto, la Comisión deseó señalar a la atención de la Asamblea que era necesario examinar debidamente la cuestión de la financiación de esas misiones, y que en ese examen podían contemplarse todas las posibilidades, teniendo en cuenta que la Comisión era un órgano de nueva creación (véase A/62/137-S/2007/458, párr. 43).



4. La Comisión Consultiva observa además que si bien en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 se mencionaba que la Comisión había decidido organizar visitas al terreno, no incluía recursos para la participación de sus miembros en esas visitas. Dado que las visitas sobre el terreno de la Comisión no se financiaron con cargo al presupuesto ordinario durante su primer año de funcionamiento y no se determinó la modalidad de financiación de las visitas, no se proporcionó una exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas. **La Comisión Consultiva espera que, en el futuro, se cumplan estrictamente las disposiciones del artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, así como los procedimientos relativos a la inclusión de estimaciones en los proyectos de presupuesto por programas.**

5. El Secretario General, en el párrafo 6 de su nota (A/62/670) indica que, teniendo en cuenta el posible aumento del número de países incluidos en el programa de la Comisión para 2008 y 2009, la Asamblea General tal vez desee examinar la posibilidad de establecer una financiación más estable para las visitas sobre el terreno. Las recomendaciones que figuran en el párrafo 12 de su nota tienen por objeto proporcionar esa estabilidad.

6. En su nota, el Secretario General también indica que está previsto que en 2008 siete miembros de la Comisión realicen una visita sobre el terreno a cada uno de los tres países bajo examen, a saber, Burundi, Guinea-Bissau y Sierra Leona. Indica también que se prevé que en 2009 siete miembros de la Comisión realicen un total de cinco misiones sobre el terreno. Además, bajo determinadas circunstancias podría requerirse la visita del Presidente de la configuración encargada de un país en particular a otro país incluido en el programa de la Comisión (véase también PBC/2/INF/1).

7. La Comisión Consultiva observa que, basándose en la experiencia de 2007 y las hipótesis del programa de trabajo de la Comisión que figuran en los párrafos 7 a 9 de la nota del Secretario General, una estimación preliminar de 676.300 dólares sufragaría los gastos de viaje relacionados con las visitas sobre el terreno de los miembros de la Comisión durante el bienio 2008-2009. El Secretario General señala que esa cifra se debería absorber en la mayor medida posible en la sección 3, Asuntos políticos, del presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 y se reflejaría en el contexto del informe de ejecución pertinente. El Secretario General también indica que cualquier necesidad futura relacionada con las visitas sobre el terreno de la Comisión se examinaría en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio pertinente. **La Comisión recomienda que la Asamblea General apruebe la propuesta del Secretario General que figura en el párrafo 12 de su nota.**